



POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCION

CREER EN COLOMBIA SAS. acogiendo y dando cumplimiento al artículo 15 de la Constitución Política, así como lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 adopta y aplica la presente política para el tratamiento de los datos personales y que describe los mecanismos por medio de los cuales CREER EN COLOMBIA SAS garantiza un manejo adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de habeas data.

La finalidad de la política de protección de datos personales busca instrumentar los procedimientos de recolección y tratamiento de datos personales a las disposiciones de la ley y generar un esquema organizado para salvaguardar los datos personales de sus titulares. De igual forma, proporciona una visión de cómo CREER EN COLOMBIA SAS utiliza la información personal de los titulares, los mecanismos para por protegerla y las opciones que tienen los titulares para controlar su información personal y proteger su privacidad.

1. OBJETIVOS

a. OBJETIVOS GENERALES:

La presente política tiene por objeto el cumplimiento de las disposiciones legales, constitucionales y juris-prudenciales concernientes al desarrollo del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, relativos al **artículo 15 de la Constitución Política**, así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Establecer los procedimientos, reglas y criterios aplicables al tratamiento de datos personales recopilados por **CREER EN COLOMBIA SAS**, de conformidad con los lineamientos establecidos en el marco normativo aplicable.

- Poner en conocimiento de los titulares los derechos que le asisten, el tratamiento que **CREER EN COLOM-BIA SAS** debe darle los datos personales, los mecanismos para instar el cumplimiento de los deberes en cabeza del responsable del tratamiento.
- Definir los términos necesarios para la correcta aplicación de las mencionadas políticas, junto con los principios sobre los que se fundamenta la recolección y tratamiento de los datos personales.

2. APLICACIÓN

La presente política no aplicará ni servirá de referencia para solicitudes de eliminación de bases de datos de archivos de información periodística y otros contenidos editoriales, lo anterior, en virtud del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 que dispuso lo siguiente:

La presente política no será aplicable a:

- Las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o domestico.
- Las bases de datos y archivos que tengan por la finalidad la seguridad y defensa nacional, así com la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo
- Las bases de datos y archivos regulados por la ley 79 de 1993.
- Las bases de datos y archivos regulados por la Ley 79 de 1993

3. ALCANCE

La política de tratamiento de datos personales aplica para todos los trabajadores directos de CREER EN CO-LOMBIA SAS y trabajadores en misión, bien sea que desempeñen sus funciones dentro de las instalaciones de CREER EN COLOMBIA SAS, en sus domicilios o en cualquier otra locación, contratistas independientes, clientes y proveedores de productos y servicios que soportan la operación, así como todos los titulares que hagan parte de las bases de datos de CREER EN CO-LOMBIA SAS.



4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE CREER EN COLOMBIA SAS. NIT 830.136.904-9 KILOMETRO 6 VIA A LA CALERA, CONJUNTO ARBORETTO

5. DEFINICIONES

- **a. Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- b. Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por el responsable del tratamiento que se pone a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este, se comunica al titular de la información la existencia de las políticas aplicables para el tratamiento de sus datos personales, junto con la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento de los datos personales.
- c. Base de datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- d. Causahabiente: persona que por sucesión o transmisión adquiere los derechos de otra persona.
- e. Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, tales como nombre y apellidos, documento de identidad, edad, domicilio, región, país, ciudad, código postal, número de teléfono fijo, número de teléfono móvil, dirección, dirección de correo electrónico, preferencias publicitarias, preferencia de consumo, preferencias de canales, quejas y reclamos, novedades de servicio, datos básicos y personales, datos de contacto, datos demográficos, datos de gustos, preferencias y hábitos.
- f. Datos sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad de titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. Este tipo de datos gozan de reserva que solamente puede ser levantada por el titular o, excepcionalmente, en alguna de las circunstancias taxativamente previstas en la ley.

- g. Encargado del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- h. Habeas data: acción constitucional que puede ejercer cualquier persona incluida en un registro de datos para acceder al mismo y recabar la información que le afecte, así como para solicitar su eliminación o corrección si tal información fuera falsa o estuviera desactualizada4.
- i. Responsable del tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **j. Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **k. Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos, en cualquier tecnología conocida o por conocer.

6. PRINCIPIOS

Los principios que se enuncian a continuación constituyen los parámetros generales mediante los cuales se dará aplicación a lo establecido en la presente política, referente a los datos personales de quienes les es aplicable el tratamiento de sus datos:

- a. Principio de finalidad: el tratamiento de datos personales por parte de CREER EN COLOMBIA SAS debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al titular.
- b. Principio de libertad: el tratamiento de datos personales sólo podrá ejercerse mediando con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular de la información. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- c. Principio de veracidad o calidad: la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.



- d. Principio de transparencia: en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de CREER EN COLOMBIA SA, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- e. Principio de acceso y circulación restringida: los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.
- f. Principio de seguridad: la información sujeta a tratamiento por parte de CREER EN COLOMBIA SAS se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias, para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g. Principio de confidencialidad: todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

7. TRATAMIENTO Y FINALIDADES DE LAS BASES DE DATOS

CREER EN COLOMBIA SAS efectúa el tratamiento de datos personales, en calidad de responsable del tratamiento, en desarrollo de su objeto social y del giro ordinario de sus negocios, dentro de las siguientes finalidades y aquellas afines o consecuentes:

- a. Administrar y gestionar la información de los accionistas de **CREER EN COLOMBIA SAS** para el reconocimiento, protección y ejercicio de sus derechos.
- b. Desarrollar relaciones comerciales con terceros.
- c. Ejercer contacto por cualquier medio (correo electrónico, teléfono fijo, celular, chat, sms o en la dirección registrada) con el fin de optimizar y mejorar la comercialización de los productos de CREER EN COLOMBIA SAS.
- d. Facilitar la correcta ejecución en la prestación de los servicios.
- e. Garantizar la gestión del servicio, su optimización y estadísticas.

- f. Transmitir y/o transferir los datos personales a terceros y aliados estratégicos, de acuerdo con los principios, lineamientos y garantías establecidas en la ley, con el fin de generar valor agregado para el titular.
- g. Gestionar tareas básicas de administración y gestión de servicio al cliente, mercadeo y facturación.
- h. Informar por cualquier medio y mantener una eficiente comunicación con los titulares, acerca de las promociones, novedades y productos y servicios relacionados con los eventos y productos editoriales editados y/o comercializados por CREER EN COLOMBIA SAS, así como productos y servicios promovidos directamente por aliados estratégicos de CREER EN COLOMBIA SAS, que generen valor agregados para el titular.
- i. Promover los servicios y o productos de **CREER EN COLOMBIA SAS.**
- e. Efectuar reportes con las distintas autoridades administrativas de control y vigilancia nacional policiva o autoridades judiciales, entidades financieras y/o compañías de seguros.
- k. Transmitir y/o transferir a aliados estratégicos y terceros países los datos suministrados, para la ejecución de las actividades relacionadas con los servicios y productos adquiridos, respetando siempre las garantías y lineamientos de la ley de datos.
- I. Transmitirlos (dentro de Colombia y sin consideración al país de destino) a terceros que actúen como encargados del tratamiento y que provean a CREER EN COLOMBIA SAS y/o las entidades autorizadas, servicios tecnológicos, logísticos, administrativos, de distribución, correos comerciales, centros de atención al cliente y/o cualquier otro servicio que requiera CREER EN COLOMBIA SAS.
- m. Hacer perfilamientos de bases de datos o generar perfiles básicos y demográficos con los datos personales suministrados por los titulares, con el fin de ofrecer un mejor servicio.
- n. Cumplir con los procesos internos de las compañías en materia de administración de proveedores y contratistas.
- o. Dar cumplimiento a los contratos de servicios celebrados con los clientes.
- p. Cumpliera las obligaciones contractuales, por lo cual podrá ser transmitida y/o transferida a terceros,



tales como entidades financieras, notarias, listas OFAC y de terrorismo, abogados, etc.

- q. Celebrar alianzas con terceros, con el fin de transmitir o transferir los datos personales para que los mismos realicen el tratamiento de los datos, respetando siempre las garantías y lineamientos de la ley de protección de datos personales.
- r. Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y empleados.
- s. Soportar los procesos de auditoría interna o externa.
- t. Administrar y gestionar la información de los empleados de la compañía con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de carácter labora, incluyendo sin limitarse a la ejecución de los contratos laborales, la regulación aplicable al sistema integral de seguridad social y el desarrollo de actividades de capacitación para trabajadores de CREER EN COLOMBIA SAS.
- u. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el titular y cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o de la relación que existe entre el titular y CREER EN COLOMBIA SAS.
- v. Las demás finalidades que CREER EN COLOMBIA SAS en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales determine con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como de las políticas internas de las compañías y que sean compañías y quedan comunicados a los titulares mediante la presente política.

8. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales por parte de CREER EN COLOMBIA SAS, será realizado una vez obtenida la autorización previa, libre, expresa e informada del titular o en los casos en lo que requiera la ley. CREER EN COLOMBIA SAS ha dispuesto los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, sus causahabientes o representantes legitimados.

La autorización por parte del titular podrá constar en un documento físico, electrónico o cualquier otro formato que permita concluir de forma razonable que el titular la otorgó.

La autorización de los titulares podrá darse cuando se manifieste por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas del titular, que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. No obstante, en ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca. **CREER EN COLOMBIA SAS** conservará prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para el tratamiento de los mismos.

CREER EN COLOMBIA SAS en su calidad de responsable dispondrá de los medios necesarios para mantener los registros técnicos y tecnológicos de cuándo y cómo se obtuvo la autorización por parte del titular de la información para el tratamiento de los mismos.

El tratamiento de los datos sensibles a que se refiere el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 está prohibido, a excepción de los casos expresamente señalados en el artículo 6 de la misma.

En el tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho tratamiento sea posible conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, deberán cumplirse las siguientes obligaciones:

- a. Informar al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b. Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.

8.3 Autorización de tratamiento de datos de menores de edad

Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles. Cuando se trate de la recolección y tratamiento de menores de edad se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. La autorización debe ser otorgada por personas que estén facultadas para representarlos. El representante de los menores deberá garantizarles el derecho a ser escuchados y valorar su opinión del tratamiento teniendo en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- b. Se debe informar que es facultativo responder preguntas sobre los niños.
- c. Tratamiento debe respetar el interés superior de los menores y asegurar el respecto de sus derechos fundamentales. Se debe informar de forma explicita y previa

al titular cuales de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

8.4 Casos en los que no se requiere autorización

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente y jurisprudencia concordante no se requiriera autorización para el tratamiento de los datos personales de naturaleza exclusivamente publica. Igualmente, aquellos sometidos a algún grado de reserva podrán ser revelados a autoridad publica, según corresponda en cada caso, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales para tal efecto según lo dispuesto por el articulo 10 de la Ley 1581 de 2012, no será necesario obtener autorización en los siguientes casos:

- a. Información requerida por una entidad publica o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el registro civil de las personas.

8.5 Vigencia de la autorización

Según lo desarrollado por la jurisprudencia constitucional, los datos personales se dividen en distintas categorías de acuerdo con los estándares de protección que requieran y el nivel de la reserva que deba garantizarse, así: publico, semi privado, privado y sensible. En concordancia con dicha clasificación, se exigen distintos requisitos para su tratamiento y revelación a autoridad publica, sea judicial o administrativa. CREER EN CO-LOMBIA SAS trata los datos de conformidad con los estándares aplicables a cada clase y opone la reserva pertinente en cada caso. Los datos personales serán tratados por CREER EN COLOMBIA SAS todo el tiempo que el titular se encuentre con vida y la autorización cesara cuando el titular ejerza su derecho a revocarla, tal como se describen en el literal e, de numeral 14 del presente documento. Adicional la autorización de datos del presente documento terminara con:

- a. La muerte del titular.
- b. La disolución de las empresas que conforman CREER EN COLOMBIA SAS.

9. AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad es un documento físico, electrónico o cualquier otro formato, mediante el cual se informa al titular de los datos sobre la existencia de políticas que serán aplicables, así como la forma en la que pueden acceder a las mismas y las características del tratamiento que se les dará a los datos personales.

El aviso de privacidad, deberá contener lo siguiente:

- a. Nombre o razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- b. El tratamiento al que serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c. Los derechos que le asisten al titular.
- d. Los mecanismos dispuestos por CREER EN COLOM-BIA SAS para que el titular conozca la política de tratamiento de datos personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella o en el aviso de privacidad correspondiente. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de datos personales.
- e. La indicación de que como titular puede acceder a la presente política.

El aviso de privacidad se encuentra publicado en la página **www.guruscenter.com**, en la barra inferior de la web y en el formulario de inscripción.

10. DEBERES DE SEMANA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

CREER EN COLOMBIA SAS deberá dar estricto cumplimiento a los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en el marco normativo aplicable:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en el marco normativo aplicable, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.



- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento será veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos, en los términos establecidos en esta política y en el marco normativo aplicable.
- g. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en el presente Manual y en el marco normativo aplicable.
- h. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- j. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella, de conformidad con lo establecido en esta política.

Respetar en todo momento las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

- I. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en esta política y en el marco normativo aplicable.
- m. Informar, a solicitud del titular, sobre el uso dado a sus datos.
- n. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio

11. DEBERES DE SEMANA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Si CREER EN COLOMBIA SAS realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización

(responsable del tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes:

- a. Establecer que el responsable del tratamiento está autorizado para suministrar a **CREER EN COLOMBIA SAS** los datos personales que tratará como encargado.
- b. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- c. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- d. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- e. Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- f. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- g. Registrar en la base de datos la leyenda "RECLAMO EN TRAMITE" en la forma en que se establece en esta política.
- h. Insertar en la base de datos la leyenda "INFORMA-CION EN DISCUSION JUDICIAL" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- k. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- I. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

ÁREA RESPONSABLE Y CANALES DE ATENCIÓN

La Compañía ha designado a la Dirección de Servicios de Datos (de la Gerencia de Audiencias), como responsable de la implementación, aplicación y observancia de la presente política de tratamiento de datos personales. Asimismo, la Dirección de Servicios de Datos es responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares de la información, con el fin de que éstos puedan ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos y revocar la autorización, de conformidad con el marco normativo aplicable.

A efectos de lo anterior, todos los trabajadores directos de **CREER EN COLOMBIA SAS** y los trabajadores en misión que realizan el tratamiento de datos personales en las diferentes áreas, están obligados a reportar estas bases de datos a la Dirección de Servicios de Datos y a dar traslado a ésta –de manera inmediata – _de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los titulares de los datos personales.

Los titulares pueden contactar a la Dirección de Servicios de Datos, teniendo en cuenta la siguiente información:

- Dirección física: KM 6 Vía a la Calera, Conjunto Arboretto Bogotá, Colombia
- contactenos@guruscenter.com
- Teléfono: (57) 3108623076
- Cargo de la persona de contacto: Dirección de Servicios de Datos

13. DERECHOS DE LOS TITULARES

El titular podrá ejercer los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **CREER EN COLOMBIA SAS** o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a CREER EN COLOMBIA SAS, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 del 2012.
- c. Ser informado por **CREER EN COLOMBIA SAS** o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.

- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 del 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que CREER EN COLOMBIA SAS o encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 del 2012 y a la Constitución.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

14. PRODECIMIENTO PARA EJERCER LOS DERE-CHOS EN CABEZA DE LOS TITULARES

Los titulares pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, de conformidad con los siguientes procedimientos, previa las siquientes consideraciones:

- a. Para el ejercicio de los derechos por parte de los causahabientes y para evitar acceso a información por parte de personas no autorizadas legalmente, se deberá verificar previamente y de acuerdo con la ley, la documentación que permita concluir que la persona que solicita la información si es causahabiente del titular.
- b. En caso de existir alguna duda en cuanto a la aplicación de los procedimientos acá indicados, la misma será informada por e área responsable que es objeto de la aplicación del procedimiento y resuelta por la Gerencia Jurídica, quien resolverá el tema teniendo en cuenta la ley, los decretos y demás normas reglamentarias o instructivas que se emitan en la materia.

14.1 Reclamos

De conformidad con el articulo 14 de la ley 1581 de 2012, los titulares o sus causa habitantes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos. Con base en esto se garantiza este derecho suministrando toda la información contenida en el registro individual o que este vinculada con la identificación del titular.

Según la naturaleza de la base de datos personales, la consulta será gestionada por el área responsable de la atención de la misma al interior de CREER EN COLOMBIA SAS.



Las consultas serán atendidas en un termino máximo de (10) diez días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible entender la consulta dentro de dicho termino, se informará al interesado dentro del primer termino conferido, en donde se expresará los motivos de la demora señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del primer termino. CREER EN COLOMBIA SAS deberá guarda prueba de la consulta y su respuesta. De conformidad con el articulo 15 de la Ley 1581 de 2012.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **CREER EN COLOMBIA SAS** implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas adicionales en caso de requerirse, que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, mediante los cuales se evitará su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

15. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

Con la autorización otorgada por cualquiera de los medios previstos para tal fin, el titular autoriza que CREER EN COLOMBIA SAS realice transmisiones nacionales e internacionales de datos personales a un encargado, para permitir que el encargado realice el tratamiento por cuenta de CREER EN COLOMBIA SAS. Estas transmisiones no requerirán ser informadas al titular ni contar con un consentimiento expreso adicional.

16. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Está prohibida la transferencia de datos personales de cualquier tipo a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que exige el marco normativo aplicable a la presente política de tratamiento de datos personales.

No obstante, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el marco normativo aplicable, la transferencia de datos personales a terceros países podrá realizarse en las siguientes situaciones:

a. La información respecto de la cual el titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.

- b. Se requiera un intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el tratamiento del titular por razones de salud o higiene pública.
- c. Se trate de transferencias bancarias o bursátiles, conforme con la legislación que les resulte aplicable a tales transacciones.
- d. Se trate de transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
- e. Se trate de transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el titular y las compañías, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del titular.
- f. Se trate de transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

CREER EN COLOMBIA SAS deberá efectuar las consultas necesarias ante la Superintendencia de Industria y Comercio con el fin de que esa entidad profiera la declaración de conformidad relativa a la transferencia internacional de datos personales, en los casos no previstos en esta sección de esta política.

17. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES A TRAVÉS DE COOKIES

Las cookies son archivos que recogen información a través de las páginas web, sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo. Eventualmente podrían conformar una base de datos de acuerdo con la definición legal de la Ley 1581 de 2012 al recolectar datos personales conforme a las siguientes características:

- Permiten identificar a la persona, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con otros datos.
- Su propiedad reside exclusivamente en el titular del mismo, situación que no se altera por su obtención por parte de un tercero de manera lícita o ilícita.
- Su tratamiento está sometido a reglas especiales (principios) en lo relativo a su captación, administración y divulgación.

Dado lo anterior, CREER EN COLOMBIA SAS deberá ceñirse por las normas sobre protección de datos vi-

gentes en Colombia, en especial la aplicación de los principios rectores para la administración de datos de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

18. REGISTRO DE LAS BASES DE DATOS

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios, **CREER EN COLOMBIA SAS** deberá registrar sus bases de datos junto con esta política de tratamiento de datos personales en el registro nacional de bases de datos administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con el procedimiento estipulado por la Circular 002 de 2015.

19. ACEPTACIÓN Y APLICABILIDAD

Todos los titulares de la información aceptan el tratamiento de sus datos personales conforme con los términos descritos en la presente política.

En ese sentido, todos los datos personales que haya recolectado y que recolecte **CREER EN COLOMBIA SAS** en calidad de responsable del tratamiento, serán tratados de conformidad con las finalidades y parámetros descritos en la presente política. Los datos personales que hayan recogido con anterioridad, deberán ceñirse a las estipulaciones descritas en la misma.

20. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DA-TOS

Las bases de datos a las cuales dará tratamiento CREER EN COLOMBIA SAS, así como los datos personales debidamente autorizados incorporados en ellas, estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades. Una vez cumplido este plazo, CREER EN COLOMBIA SAS procederá a eliminar la base de datos o los datos de los titulares, según correspondiere.

21. VIGENCIA

Esta política de tratamiento de datos personales es efectiva desde la fecha de su publicación, sin perjuicio de que CREER EN COLOMBIA SAS actualice periódicamente la política. Cualquier cambio o modificación sustancial de la presente política será comunicado por CREER EN COLOMBIA SAS a los titulares mediante la publicación de los cambios en la página Semana.com.

23. FIRMAS